**Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.**

**Liceo Politécnico El Señor de Renca**

**2018 al 2020**

DESCRIPCIÓN BREVE

El Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, es un instrumento de gestión inspirado en la Ley de Salud N° 20418 y tiene como propósito propiciar conocimientos, habilidades y actitudes de respeto entre los y las estudiantes, respondiendo al ideario de inclusividad de nuestro sistema educativo.

PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

OBJETIVO

Promover un conjunto de actividades destinadas a la formación en sexualidad, afectividad y género de los alumnos y alumnas, desde su dimensión ética, biológica, psicológica y familiar que sea concordante con sus etapas de desarrollo y con el Proyecto Educativo Institucional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género del Liceo Politécnico El Señor de Renca destacan los siguientes objetivos:

1.- Perfeccionar en los aspectos teóricos, prácticos y normativos, vinculados al desarrollo afectivo y sexual del ser humano, abordando positivamente sus cambios físicos y psicológicos.

2.- Prevenir la ocurrencia de conductas que vayan en contra de un adecuado desarrollo afectivo y sexual de los y las alumnas

3.- Promover un aprendizaje afectivo y sexual de los y las estudiantes acordes a su etapa de desarrollo.

Actividades

|  |  |
| --- | --- |
| Acción /Nombre y descripción | PLAN TUTORIAL: Desarrollo de actividades de reflexión, en la hora de consejo de curso (tutoría), con el propósito que los alumnos y alumnas reconozcan y experimenten distintas formas de expresión y afecto en el contexto escolar y familiar. |
| Objetivo | Prevenir la ocurrencia de conductas que vayan en contra de un adecuado desarrollo afectivo y sexual de los y las alumnas  Promover un aprendizaje afectivo y sexual de los y las estudiantes acordes a su etapa de desarrollo. |
| Fechas | Inicio: Marzo 2018 |
| Termino: Noviembre 2018 |

|  |  |
| --- | --- |
| Acción/Nombre y descripción | TUTORÍAS FAMILIARES: Encuentros formales,  planificados e implementados por la dirección de  orientación en los que se desarrollan actividades de  reflexión y formación familiar, con la presencia de padres, madres y apoderados, bajo la guía del Profesor Jefe (profesor tutor) |
| Objetivo | Perfeccionar en los aspectos teóricos, prácticos y normativos, vinculados al desarrollo afectivo y sexual del ser humano, abordando positivamente sus cambios físicos y psicológicos.  Prevenir la ocurrencia de conductas que vayan en contra de un adecuado desarrollo afectivo y sexual de los y las alumnas  Promover un aprendizaje afectivo y sexual de los y |
| Fechas | Inicio: Abril 2018 |
| Termino: Noviembre 2018 |

|  |  |
| --- | --- |
| Acción/Nombre y descripción | ORIENTACIÓN PREVENTIVA: Actividad consistente en el desarrollo de unidades del programa de prevención del Consumo de drogas y alcohol: SENDA (Ministerio Interior y Seguridad Pública) focalizado en el desarrollo de un estilo de vida saludable y una actitud crítica frente a las drogas y alcohol, en el ámbito de autocuidado. |
| Objetivo | Prevenir la ocurrencia de conductas que vayan en contra de un adecuado desarrollo afectivo y sexual de los y las alumnas |
| Fechas | Inicio: Abril 2018 |
| Termino: Noviembre 2018 |

|  |  |
| --- | --- |
| Acción/Nombre y descripción | TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL: Se trata de actividades formales, implementadas por la Dirección de Orientación, destinadas a reflexionar en torno a los cambios físicos y psicológicos de los y las estudiantes considerando en sus distintas etapas del ciclo evolutivo. |
| Objetivo | Prevenir la ocurrencia de conductas que vayan en contra de un adecuado desarrollo afectivo y sexual de los y las alumnas  Promover un aprendizaje afectivo y sexual de los y las estudiantes acordes a su etapa de desarrollo. |
| Fechas | Inicio: Abril 2018 |
| Termino: Noviembre 2018 |

Evaluación

Este programa será evaluado al inicio del año escolar 2019 por el consejo escolar y consejo de profesores.